¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ABRIL DE 1845. No. 6.427.

EL EDITOR.

Nos es intimamente grato publicar los Boletines número 103 y 104 del Ejército—Estos documentos interesantes instruyen del escarmiento que sufrió el salvage unitario Flores en el Departamento de Paysandú, con la partida de salteadores que habia invitado para el saqueo y desolacion, quedando libre el territorio Oriental de las correrias del pretendido "libertador," que salió de Montevideo á "levantar el pais en masa." Entendia por el pais una gavilla de algunos salteadores que ni aun logró reunir en totalidad, y que asi han caido prontamente bajo la accion de la justicia nacional—El tenor de las invitaciones vandalicas tomadas á esos miserables malvados comprueba adicionalmente el único carácter de esa tentativa del bandido Flores: robar y esconderse en las selvas ó fragosidades—Este mismo designio, aunque nada dificil de ejecutar en campos extensos y montuosos, se le fustró completamente—

Manifiestan tambien los documentos á que aludimos un nuevo timbre del Ejército de Operaciones al mando del esclarecido General Urquiza—Una pequeña fuerza suya briosamente arrolló é hizo huir pavorosamente á los salvages unitarios Freire y Silveira que ni aun contaron la superioridad numérica que se les habia dejado como estímulo para empeñar un combate—

Por estos gloriosos sucesos felicitamos al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, ilustre Brigadier Don Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios esclarecido General D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados del virtuoso denodado Ejército de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 103.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe.

Paysandú, Febrero 22 de 1845.

Mi estimado amigo y Sr.—En la noche del 13 del corriente tuve aviso de que el salvage unitario Venancio Flores habia pasado á este lado del Rio Negro con ocho ó diez hombres; y el 14 supe que en la tarde del dia 12 se hallaba en el Arroyo de Sanchez con un grupo de 27 salvages salteadores que se le habian reunido: de allí desapareció en la noche del mismo dia, sin que los bomberos que eché en varias direcciones hubiesen podido descubrirlo hasta el 17; y por avisos de estos supe el 18 que en las puntas del Arroyo Negro distante 15 leguas de aquí, se reunian varios grupos de facinerosos invitados por aquel salvage unitario, siendo su número como de 60 hombres. Inmediatamente despues que cerró la noche del mismo dia 18 hice salir de aquí al Mayor D. Luis Almada, con 140 hombres llevando caballos de tiro, y las órdenes é instrucciones conveniente para sorprender ó batir y derrotar aquel grupo, como consiguió hacerlo en la noche del 19, y de cuyos resultados se impondrá V. E. por los partes que originales tengo el honor de incluir á V. E. adjuntos.

Por el documentos que tambien acompaño original, del salvage unitario Venancio Flores, tomado á uno de los dos titulados oficiales que cayeron prisioneros en la sorpresa, se impondrá V. E. del plan que tenia aquel salvage unitario. No sé donde habrá ido á parar; pero ya dí los avisos necesarios al Sud del Rio Negro para que se vigilen los pasos y picadas por aquella parte, mientras que por esta mando que se le busque y persiga con todo empeño.

Con la mayor satisfaccion lleno el deber de recomendar á V. E. al Sargento Mayor D. Luis Almada y á los Sres. Oficiales y tropa que le han acompañado en la jornada del 19, y felicitando á V. E. con íntimo placer por el buen resultado de ella, tengo el honor de repetirme de V. E. affmo. reconocido amigo Q. S. M. B.

Antonio Diaz.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Sargento Mayor encargado interinamente del Detall—

Paysandú, Febrero 22 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Hacienda del Estado Oriental del Uruguay, General D. Antonio Diaz.

El infrascripto eleva al superior conocimiento de V. E. el parte original del intrépido Sargento Mayor encargado del piquete de caballeria de este punto D. Luis Almada: por él se instruirá V. E. del feliz resultado que han tenido las fuerzas de su mando, sobre los salvages y asquerosos unitarios en la estancia de Bascan, dejando con este suceso libre enteramente el Departamento de esta imbécil canalla.

Por tan próspero resultado, felicita á V. E. por si y á nombre de los Señores Gefes y Oficiales que componen esta guarnicion, recomendando á la consideracion de V. E. la actividad y celo con que han coadyuvado á esta pequeña empresa los Señores Oficiales y tropa que marcharon á ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rufino Montaña.

NOTA—En los noventa soldados de caballería de que habla el Sr. Sargento Mayor D. Luis Almada en su parte, iban inclusos diez soldados de artilleria de la Escuadrilla de la Confederacion Argentina haciendo el servicio de tiradores. *Montaña.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Sargento Mayor encargado interinamente del Piquete de Caballeria—

Paisandú, Febrero 22 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Mayor D. Rufino Montaña, encargado interinamente del Detal de la Guarnicion.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Sr. Mayor encargado interinamente del Detall, que en cumplimiento de órdenes é instrucciones de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Hacienda, General D. Antonio Diaz, para sorprender, y de cualquiera suerte destruir una reunion que hacia el salvage unitario Venancio Flores, en las puntas del Arroyo Negro, salí de esta ciudad en la noche del 18 del corriente con una fuerza compuesta de 90 hombres de caballeria incluso el piquete de Escolta de S. E., veinte y cinco soldados de infanteria del Batallon de Marina Argentina, y 25 Guardias Nacionales del Batallon de Infanteria de esta plaza, llevando todos caballos de tiro. Anduve aquella noche diez leguas, y me embosqué en el monte del Arroyo Negro, donde permanecí todo el dia 19 hasta la noche que seguí la marcha, y á las 12 de ella caí sobre los salvages en la estancia de *Bascan*, estando parte de estos en las casas, y parte en el monte; pero yo tiré á asegurar aquellos que me sintieron dando voz de quien vive, y comenzaron el fuego; pero hice rodear la casa y todos cayeron; siete muertos, once prisioneros, entre estos el titulado oficial Faustino Freire. Se tomaron siete tercerolas, once lanzas y cuatro sables, todas las monturas y noventa y seis caballos. El grupo de salvages que estaba en el monte disparó á los primeros tiros, dispersándose la mayor parte hácia el Queguay y otros hácia el Rio Negro. Por nuestra parte tuvimos dos heridos, uno de gravedad, sin mas desgracia.

El salvage unitario Flores habia quedado en la estancia de Mendoza, aguardando al titulado teniente Larosa con la reunion, y el 20 tuve aviso de que iba huyendo con 14 hombres Arroyo Sanchez abajo.

Creo de mi deber recomendar al Sr. Mayor encargado del Detall, para que lo eleve á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, el valor y entusiasmo con que se han portado los Sres. Oficiales y tropa que asistieron á esta jornada y tengo la satisfaccion de felicitar al Sr. Mayor por la nueva leccion y escarmiento dada á los salvages unitarios.

Dios guarde á V. muchos años.

Luis Almada.

Señor Capitan Delemas (quiere decir Ledesma.)

Mi estimado y querido amigo me alegrare que al recibo de esta se alle disfrutando de una completa salud, como para mi deseo despues saludarlo paso a desirle si V. gusta reunirse conmigo para dir a poner sitio á Paisandus que la rrunion es en Labarra de selestino con el rabon y algunos otros oficiales que anden puede conbidales y venir con vd. y no tengo mas que desirle por aora berlo desea su amigo y querido Q. S. S. M. N. B.——Sr. alferes D. Manuel Baes. (Este era el tal Manucho.)

Mui estimado y querido amigo me alegrare que al recibo de esta se halle disfrutando de completa salud como para mí deseo y quiero que V. vea á la gente que anda por alla que le diga que si se adiman acompañarme pasando siquiera 12 dias V. puede benir al paso de lino peres siquiera á 10 dias á conversar conmigo y no tengo mas que decirle por aora Q. S. S. M.—Manuel Baes.

El teniente D. Agustin Larrosa lo autoriso por medio de la presente para que invite á todas las reuniones que existen por el Queguay y Arroyo Negro á mi nombre á fin que se le incorporen para aser una pasada al otro lado del Rio Negro y en seguida regresar cada cual á su Departamento. Costa de anches Febrero 12 de 1845—Venancio Flores.

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 104.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cuartel General, Arroyo del Iguá, Paso de Cortez, Marzo 23 de 1845.

Mi querido amigo: con intensa satisfaccion le remito los adjuntos partes por los cuales verá V. las pequeñas ventajas obtenidas por nuestros valientes y que se hacen mas notables comparada la pequeña fuerza de estos con la de los cobardes salvages con quienes chocaron. Por todo ello le felicito á V. cordialmente.

Por las declaraciones de los prisioneros, la fuerza de los salvages Freire y Brígido Silveira constaban de poco mas de 300 hombres; el primero tenía 200 y el segundo como 100. Estos salvages al moverse del Departamento de Maldonado han tenido extraordinaria desercion, tanta que el Pardejon se vió en la necesidad de mandar por San Carlos al titulado capitan Francisco de Leon con el objeto de ver si podria reunir algunos grupos de los muchos que se les desbandaron á los citados salvages.

Por mi parte continúo la persecucion del infame cobarde pardejon Rivera: él se hallaba campado en este mismo lugar, y anteanoche se puso en marcha (sin reparar que llovia) á consecuencia de que le llegó aviso de mi aproximacion y de la corrida del 21, y se dirige en su fuga al Rio Cebollati.

Ahí tiene V., mi querido amigo, á lo que se reducen las decantadas operaciones de este malvado.

Como siempre soy de V. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Coronel Gefe de la 1.ª Division y de Vanguardia—

Valle del Iguá, Paso de Cortez, Marzo 23 de 1835—
Año 36 de la Libertad, 31 de la Federacion Entre-Riana, 30 de la Independencia,—
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y en Gefe del Ejército, Brigadier D. Justo José de Urquiza—

Exmo. Señor—

A las 9 de esta mañana descendía de la Sierra de Cortez á este Valle, y avisté al salvage Brígido Silvera con su fuerza como de 80 hombres con que cuenta: al momento destaqué una partida al mando del valiente Capitan D. Bernardino Olid para que lo persiguiera; á la simple vista de una pequeña guerrilla, huyó despavorido y en el mayor desórden con direccion á la Sierra de Bustamante donde fué perseguido hasta la Coronilla, mas de dos leguas, donde fué preciso dejarlos por ser imposible conseguir nada, á consecuencia de ir en grupos ganando la escabrosidad de la Sierra. En su persecucion se le han muerto dos salvages y tomádole tres prisioneros y una negra; los que remito á disposicion de V. E. con el fin de que le impongan de las fuerzas de los salvages Freire y Brígido, asi como de la fuga en retirada del Pardejon, y otros pormenores que omito detallarlos por esta razon.

Es probable, Exmo Sr., que á la vista sola de nuestros valientes, no haya un salvage que ose pararse, ni aun cuando sean premunidos de la superioridad numérica, con que de exprofeso los he hecho persegüir con el fin de ver si de este modo quieren medir sus lanzas, pero nada es capaz de animarlos.

Grato me es recomendar á la consideracion de V. E. al valiente Capitan Olid, á los valientes Oficiales y tropa que llevo á mis ordenes, porque todos á la vez han hecho los mayores esfuerzos por alcanzar á los salvages, pero todo sin fruto porque huyen despavoridos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel A. Urdinarrain.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe de la Primera Division y de la Vanguardia

Chacra de Fuentes, Marzo 21 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 31 de la Federacion Entreriana, 30 de la Independencia y 16 de la Confederacion Argentina—

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en Campaña, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

Exmo. Sr—

Al descender de la Sierra de Berrueta al Valle de Fuentes, destaqué al Capitan D. Bernardino Olid, con 30 hombres para que correteasе una fuerza salvage que se avistaba; efectivamente asi lo verificó haciendo huir vergonzosamente hasta pasar el Arroyo de Marmarajá en la chacra de Fuentes al salvage Camilo la Vega que estaba con cien hombres. A las 5 de la tarde llegué á la expresada chacra, y desde ella volví á despachar al referido Capitan á auyentar á los salvages que se hallaban en la falda de la Sierra de Cortez, donde se hallaban ocultos los salvages Brígido Silvera y el mencionado Camilo con una fuerza de doscientos y tantos hombres, el valiente Capitan cumpliendo con aquella órden no miró el número tan superior, contó sí, con la bravura de los soldados que llevaba á sus órdenes, y los cargó habiéndolos puesto en vergonzosa fuga, persiguiéndolos en todas direcciones hasta ocultarse en lo espeso de la Sierra, donde por ser ya de noche tuvo que dejarlos. Los salvages dejaron en el campo un sargento muerto y llevan muchos heridos; por nuestra parte hemos tenido muy levemente herido al Capitan D. Bernardino y un sargento.

Grato me es recomendar á V. E. á los individuos todos que componian esta partida, porque han manifestado una bravura extraordinaria, pero me particularizo con el bravo Capitan D. Bernardino Olid, y con el sargento de Dragones Entre-Rianos Eulogio Amarillos, porque son dignos de darseles el nombre de valientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel A. Urdinarrain.

EL EDITOR.

Las importantes comunicaciones y Boletin No. 105 del Ejército, que publicamos penetrados de complacencia, dán á conocer la espléndida victoria de las armas de Orientales y Argentinos, en la India Muerta el 27 de Marzo, que ha coronado con éxito completo una campaña de gloriosas fatigas y esclarecidos triunfos—En medio del Estado Oriental del Uruguay se ha consumado ese ilustre hecho de armas que ha anonadado al bárbaro Rivera y demas salvages unitarios—La victoria ha sido decisiva; numerosos y brillantes sus trofeos; inmensos sus resultados—

Esta victoria, digna del denuedo de Orientales y Argentinos, presenta á la causa de la justicia y de la libertad la ofrenda del valor Americano, corresponde á los gloriosos antecedentes y esclarecido renombre del Ejército, y realiza completamente los anuncios de nuestro Gobierno á la Legislatura sobre los sucesos de la guerra, en el Mensage ultimo: "Las dos Republicas, por sus victorias y decision invencible, marchan á afianzar sólidamente la paz, el órden legal, y su respectiva perfecta independencia—"......... "El desertor Rivera, alcanzado y siempre vencido, arrastró su derrota á la frontera del Brasil—Ceniza y humo es toda su importancia—"

Desapareció la horda bárbara que, guiada por un bandido traidor, y alentada con el socorro extrangero, ya del pérfido Gabinete de Rio Janeiro, ya de la intervencion Europea de hecho en Montevideo, prolongaba desesperadamente la desolacion del Estado Oriental, y escandalizaba á la America y á la humanidad—Ningunas victorias hay mas ilustres y dignas de las simpatias de los amigos de la libertad y de la civilizacion que las que han destruido el vandalismo y castigado la traicion en medio de pueblos libres y generosos atacados por la intervencion feroz de extrangeros—

El Ejército de Orientales y Argentinos que, por el visible favor de la Divina Providencia, cuenta el número de sus espléndidas victorias por el de sus combates, brilla con un triunfo inmortal, y no ha dejado ya á los feroces enemigos de la libertad otra esperanza que la generosidad de los vencedores—En los campos Orientales donde se alcanzaron los primeros triunfos de la Libertad Americana ha tenido lugar ese gran suceso que colma la inmensa gloria de las Republicas del Plata; y altamente recomienda á sus heróicos defensores á la gratitud nacional, y al aprecio de los amigos de la Independencia Americana—

Está sellada la serie de descalabros de Rivera y demas salvages unitarios con una derrota mortal: sus siniestras y torpes incursiones han cedido á maniobras hábiles y firmes; y humillado por el poder irresistible de los libres, aun no está seguro de salvar una vida manchada con crímenes, traicion ó infamia—

Esta importante victoria ha consumido la única fuerza del enemigo en la campaña Oriental, quedando consolidada en todo el territorio de la Republica del Uruguay la autoridad legal del Presidente Oribe, libres todos los pueblos, seguros todos los campos, y la Plaza sitiada de Montevideo sin apoyo ni esperanza alguna en lo mas grave y extremo de sus conflictos—

En esta jornada inmortal el Ejército ha marchado con impetuosa rapidez; ha aparecido mas terrible que nunca á los enemigos de la libertad; y en un instante ha anonadado todos sus elementos—La gloria de esos valientes virtuosos guerreros es un timbre esclarecido de las dos Repúblicas—A las demostraciones públicas, al ardiente entusiasmo con que se ha celebrado dignamente tan importante y gloriosa victoria, unimos nuestras mas acendradas congratulaciones—Con la mas intensa satisfaccion felicitamos al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejercito Libertador, á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los valientes beneméritos Generales, Gefes, Oficiales y soldados del virtuoso heróico Ejército de Orientales y Argentinos, que ha correspondido noblemente á las esperanzas de las dos Repúblicas y de los amigos de la Libertad del Continente Americano—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Marzo 29 de 1845—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El que firma, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, tiene el honor de poner en manos de V. E., copia autorizada de carta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, dirigida al expresado Exmo. Sr. Presidente, en que comunica la importante y completa victoria obtenida por el Ejército de Operaciones en campaña á las inmediatas órdenes de dicho Exmo. Sr. Gobernador, contra el rebelde incendiario Pardejon Fructuoso Rivera en el lugar de la India Muerta, el 27 del corriente.

Tan espléndido acontecimiento se recomienda por sí mismo, y á la par que cubre de gloria al General victorioso, envia nuevos laureles á la frente del Gobierno Encargado de la Confederacion Argentina, cuyo brazo fuerte, y enérgica resolucion han deparado los triunfos que ha recogido en su heroica marcha, en todas partes, el Ejército de aquella.

Al cumplir el infrascripto con tan grato deber, tiene el honor de dirigir por la misma órden, cordiales felicitaciones al Gobierno de V. E., y de saludarlo con su acendrado aprecio y consideracion.

Carlos G. Villademoros.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Abril 3 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la interesante nota de V. E. fecha 29 del próximo pasado Marzo, en que por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe, se sirve adjuntar copia autorizada de la carta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en Campaña, Brigadier D. Justo José de Urquiza, dirigida al expresado Exmo. Sr. Presidente, comunicándole la importantísima y completa victoria contra el rebelde incendiario Pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera, en el lugar de la India Muerta, el 27 del mismo mes, al mismo tiempo que felicita cordialmente á este Gobierno por tan espléndido triunfo—

S. E. el Sr. Gobernador impuesto con íntimo regocijo de dicha nota y copia que la acompaña, ha ordenado al infrascripto que al avisar á V. E. el recibo de su estimable comunicacion, le manifieste para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, el acendrado júbilo que tuvo al instruirse de una victoria tan decisiva, que ha dejado en absoluta impotencia á aquel traidor incendiario y salvage unitario, y aproxima la paz de esa Republica—

Retribuye asi mismo el Exmo. Sr. Gobernador al Exmo. Sr. Presidente sus vivas felicitaciones por tan completa gloriosa jornada, y al valiente virtuoso Ejército unido de Operaciones contra los salvages unitarios, que el Exmo. Sr. Presidente tan dignamente comanda—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 105.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Campo de la Victoria, en la India Muerta, Marzo 27 de 1845—

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Mi querido amigo—Reciba Vd. un millon de abrazos, porque son las nueve de la mañana, y el mas espléndido triunfo ha coronado los esfuerzos de las armas federales á mis órdenes—800 cadáveres y como 250 prisioneros son los viles despojos que el pardejon incendiario Rivera ha dejado por testimonio de su cobardía. Entre los prisioneros hay un gran número de titulados gefes y oficiales, contándose entre estos Eufemio Yzaurral y Flores (el chileno) quien comandaba la infanteria, la cual todo está en nuestro poder, asi como tambien una culebrina de bronce de á 4, que era la única pieza que tenian.

La pérdida por nuestra parte es tan corta que aun no se nota.

Poco antes de las 7 comenzó la batalla y no se precisó de dos horas para el completo anonadamiento de los salvages unitarios.

Se sigue la persecucion y no puedo ser mas largo: oportunamente daré á Vd. el parte detallado: pero no quiero dejar de decirle que con 3,000 valientes he buscado al pardejon, quien me presentó como 4,500 bultos.

Adios mi querido amigo,

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

P. D. El Pardejon salió de la derrota con 200 salvages: pero siendo tan obstinada la persecucion, ya no le quedaban mas que 8, con los que tiraba hácia la Mariscala, direccion al paso de las piedras de Sebollatí. El número de muertos y prisioneros es mayor que el que queda dicho, pues me traen de los últimos á cada instante, y me avisan de otra mortandad que yo ignoraba; por lo que gradúo esta en mas de 1,000, y los prisioneros en 500.

Rúbrica de S, E—

Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas—

Cuartel General en el Cerrito, Marzo 29 de 1845.

Mi distinguido y buen amigo: con toda la efusion de mi alma abrazo á V. una y mil veces, por el importante decisivo triunfo obtenido por el Ejército en campaña, al mando del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Justo J. de Urquiza, contra el incendiario pardejon, Fructuoso Rivera, de que instruye el parte adjunto, que en copia incluyo á V.

Reciba V. otra vez mis cordiales felicitaciones, por un suceso que aproxima tanto el término de la lucha gloriosa, para cuyo éxito ha hecho V. tan inmensos sacrificios.

Abrazo tambien, en la persona de V., con el mismo ardor y satisfaccion á sus apreciables hijos la Señora Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, y al Sr. D. Juan, por este importante acontecimiento.

Sin otro objeto, me repito de V. afectísimo, fino, leal y constante amigo=

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Campo de Victoria en la India Muerta Marzo 27 de 1845—

(A las 9 de la mañana)

Mi predilecto amigo: con solo 3,000 valientes del Ejército de Operaciones á mis órdenes, me propuse seguir al Salvage Unitario Pardejon incendiario Rivera, para con este número obligarlo á la batalla que mil veces ha reusado. Alucinado sin duda por la superioridad numérica de sus hordas (que todas las había reunido,) se dispuso á esperarme como con 4,500 bultos; y aun no

eran las 7 de la mañana cuando se dió principio á la batalla que acaba de terminar con el mas espléndido triunfo para las armas Argentinas y Orientales que tan dignamente combaten por las Leyes é instituciones de ambas Repúblicas, contra los salvages unitarios nuestros mas encarnizados enemigos.

Como 1,000 cadáveres salvages unitarios y 500 prisioneros, son los timbres de esta jornada de honor, que inmortalizará el renombre de los valientes que me honro en mandar, y de cuya bravura me ha cabido la gloria de ser testigo. Nuestra pérdida es tan corta, que solo por ahora se notan algunos heridos, y pocos muertos.

Empeñado en la persecucion, solo tengo tiempo para dirigirle mis mas ardientes felicitaciones, las que se servirá aceptar á nombre de todos los valientes que han participado de esta gloria.

Se me olvidaba decirle, que entre los prisioneros está toda la infanteria de los salvages unitarios y un único cañon de á 4 que estos tenían, todas sus caballadas y porcion de armamentos.

Tengo el placer de repetirme su fino é invariable amigo—

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages unitarios !

Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Cerrito de la Victoria, Marzo 30 de 1845—

Señor:

Séame permitido presentar á V. E. directamente mis respetuosos recuerdos en el dia del aniversario de su nacimiento de tan grata memoria para los Argentinos Federales, que ya ha solemnizado el Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, con la espléndida victoria del General Urquiza del 27 del presente sobre las hordas del salvage unitario incendiario Pardejon Rivera—

Tengo el honor de repetirme el mas afecto obediente servidor Q. B. L. M.

de V. E.

Angel Pacheco—

EL EDITOR.

El 31 de Marzo se ha celebrado en esta Ciudad con grandes demostraciones é inmenso regocijo la gloriosa victoria del Ejército de Orientales y Argentinos, en la India Muerta, el 27 de Marzo—

Las salvas de artillería se mezclaban con las continuas descargas de fuegos artificiales en toda la Ciudad—Las músicas recorrian las calles; y numerosas reuniones del pueblo demostraban la mas viva alegría por un suceso tan glorioso y feliz—La Ciudad estuvo vistosamente decorada con banderas federales, é iluminada por la noche—

A las cinco de la tarde del 31 de Marzo hubo una grande reunion del pueblo en la Plaza de la Victoria, y en la Alameda, que sucesivamente se aumentó—Despues de haber paseado por las calles de la Ciudad, con bandas de músicas, y una orquesta, dando vivas al ilustre Presidente Oribe, á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, á la Honorable Junta de Representantes, al esclarecido General Urquiza, al esclarecido General Pacheco, al Ejército de Orientales y Argentinos, y á los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados de aquel heróico Ejército, y mueras á los salvages unitarios, se dirigieron en marcha triunfal á la Quinta Palermo de San Benito, donde se hallaba el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para felicitarlo—Esta gran reunion, presidida por el Gefe de Policía, se componía de varios Representantes de la Provincia, del Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, encargado de ella, con Generales, Gefes y Oficiales del Ejército, algunos Miembros de la Magistratura, Jueces de Paz, y muchisimos ciudadanos particulares—

En la Quinta de S. E., donde encontraron al Sr. D. Carlos Anaya, Presidente del Senado del Estado Oriental, con una apreciable reunion de ciudadanos Orientales, que habian ido con el mismo objeto patriótico, y animados de iguales sentimientos, expresaron toda la satisfaccion y júbilo que sentian por esta espléndida victoria de la Libertad Americana—Hubo un cambio interesante de felicitaciones y viva expresion de confraternidad, teniendo lugar una agradable tertulia que duró algunas horas de la noche—

Todas estas demostraciones, que se prolongan en la Ciudad y Campaña, y las muchas reuniones particulares y bailes en celebridad de la victoria, son aun mas interesantes por el órden que ha prevalecido en medio del mas ardiente entusiasmo—

Por todas partes se oía el pueblo prorrumpir con ardor en los siguientes vivas y mueras:

¡ Viva el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del Ejército Libertador, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe !

¡ Vivan los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina !

¡ Viva la Honorable Junta de Representantes de la Provincia !

¡ Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza !

¡ Viva el esclarecido General D. Angel Pacheco !

¡ Vivan los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados del Ejército de Orientales y Argentinos !

¡ Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios !

¡ Muera el salvage unitario Paz !

¡ Muera el salvage unitario Mascarilla !"

Eran ardorosos é incesantes los vivas y aclamaciones al General Rosas; y aunque S. E., constante en sus principios, evitó, como en otras ocasiones, presentarse á recibir este homenage público, su nombre era la palabra del pueblo en la celebridad de una victoria tan importante é ilustre—

La Señorita hija del General Rosas recibió afablemente á todos los concurrentes á la Quinta Palermo de San Benito con la urbanidad y agrado que la distinguen—

Revista de Periódicos Americanos

Tenemos la satisfaccion de llenar las columnas de nuestro periódico con el luminoso y enérgico artículo editorial de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, sobre la intervencion promovida por el Gabinete del Brasil, cerca de los de Inglaterra y Francia.

Algo hemos escrito sobre esto, en nuestro número anterior, poseidos de justa indignacion contra una conducta tan desleal y tan opuesta á los intereses del Continente Americano, contra un golpe tan aleve, en medio de continuas protestas de neutralidad emitidas en todas ocasiones por el Ministerio del Brasil, respecto de la cuestion de las Repúblicas del Plata.

Tan, en todas ocasiones, que aun en el acto solemne de dar cuenta á las Cámaras Legislativas el Ministerio respectivo les anuncia que el Gobierno del Imperio, mantiene el mismo estricto sistema de neutralidad en la enunciada cuestion.

Los sucesos entretanto han revelado que el Gabinete del Janeyro al producirse de ese modo, engañaba á las Cámaras, no solo ocultándoles el hecho, sino asegurándoles aun, lo contrario de lo que practicaba, sobre un negocio de tanta trascendencia, de consecuencias tan graves para el Brasil.

El artículo de la Gaceta Mercantil á que nos referimos, considera bajo todos sus aspectos este punto y nada podriamos añadir que no esté allí consignado con la espresion valiente del que está resuelto á defender á todo trance, sus derechos é Independencia.

Adoptamos con placer, unos principios y un lenguage, tan conformes con los sentimientos que deben abrigarse en todo pecho americano y que sabrán sustentar con redoblados esfuerzos, donde quiera que fuese necesario, los denodados Argentinos y Orientales, que quieren eficazmente hallar en la voz Independencia de las Repúblicas del Plata, una cosa positiva, de resultados prácticos y no la expresion de un cumplimiento caprichoso por parte de las Naciones Poderosas.

Insertamos en la parte Oficial, el Boletin del Ejército No. 104: en él se hace saber la fuga del salvage Pardejon incendiario Rivera y sus hordas, delante del valiente Ejército que le persigue, y las derrotas de sus fuerzas avanzadas en los dias 21 y 23, por los bravos de la vanguardia del mismo Ejército.

Nos hacemos un grato deber en felicitar por ello al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, Brigadier General D. MANUEL ORIBE, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, al Sr. Comandante General del Departamento del Norte y en Gefe de las Divisiones de Vanguardia, General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados Señores Generales, Gefes, Oficiales y tropa que combaten gloriosamente en defensa de nuestra sagrada causa.

Correspondencia.

Conclusion del Comunicado de "Un Americano Independiente."

Una escuadra francesa bloqueaba el litoral del Rio de la Plata á la parte de Buenos Aires, amenazando por momentos arrojar sobre esta ciudad Capital sus batallones de marina. El Estado Oriental habia caido bajo la dominacion de un General sublevado, á quien su feliz estrella y sobre todo el oportuno auxilio de los agentes de la Francia, habian dado un triunfo inesperado. Ligado desde tiempo atras con los unitarios, quienes le ayudaron en su rebelion, y asociado ahora á su empresa, habia declarado la guerra á Buenos Aires, y tenia en pié un ejército considerable que posteriormente invadió por dos veces el territorio Argentino. Provincias enteras habian pasado á obedecer la direccion de los unitarios, ó sea aturdidas con la magnitud del peligro en que creian á la Nacion, ó sea desprevenidas contra las astucias é invasiones repentinas de los unitarios. Numerosas fuerzas congregadas de todas partes á favor de las circunstancias y de la proteccion que les dispensaba la Francia con sus naves de guerra, con su dinero y mas que todo con sus respetos, cruzaban el vasto territorio de la República Argentina bajo la direccion de los mas espertos y valerosos caudillos de los unitarios, y ocupaban una gran porcion de él, consiguiendo llegar una de las mas principales hasta las mismas puertas de Buenos Aires. Parecia que el cielo se desplomaba todo sobre los malhadados federales; su ruina se tocaba, al parecer, con las manos: mas sin embargo ellos opusieron á tamaño ataque una resistencia heroica, y reunidos en masas populares, grandes y decididas cuales nunca se habian visto hasta entonces, alcanzaron una paz gloriosa con la Francia, y deshaciendo sucesivamente por mar y por tierra las fuerzas unitarias, se presentaron con uno de sus victoriosos ejércitos al frente de Montevideo.

Sabeis lo que ha pasado despues aqui. Ni siete mil esclavos y extrangeros perfectamente armados y disciplinados por los unitarios, ni el auxilio dado de diversas maneras por algunos de los agentes y marinos de otras naciones, ni las pretensiones de toda clase de ciertas asociaciones de extrangeros que conoceis, fueron parte para menguar un tanto siquiera la irresistible prepotencia federal.

Y no habeis de creer, como algunos poco avisados, ó maliciosos suponen, que los triunfos de la Federacion y de la Legalidad en una y otra márgen del Plata se deben única y esclusivamente á la alta capacidad y suma destreza del Gefe de la Confederacion Argentina D. Juan Manuel de Rosas, y al denuedo y demas prendas militares del General D. Manuel Oribe, Presidente legal del Estado Oriental. Cierto es que sus hechos han ido muy mas allá de las lindes de lo ordinario; y no lo es menos que sin ellas hubieran sido infinitamente mayores los riesgos que hubiese corrido la causa gloriosa que defendian: tal vez hubiese sucumbido, bien que no pudiese ser para siempre, á tantos, tan grandes y reiterados ataques como ha sufrido. Pero no se piense, segun malignamente han esparcido por ahí, que el Pueblo Argentino y Oriental ha permanecido indiferente en la cuestion, que sin su activa y voluntaria cooperacion han podido obtenerse esos señalados triunfos. Los Generales Rosas y Oribe se han considerado, sí, y se consideran con razon como los *hombres necesarios,* como esos génios tutelares que la Providencia suele deparar á los pueblos en sus apuros y conflictos para que los salven, y los guien y conduzcan á la victoria. Por eso sus patrias agradecidas los aclaman *grandes* y *salvadores*: por eso en su divisa de guerra han exprimido el sentimiento de esa necesidad, á par del odio profundo á los unitarios sus enemigos, y del objeto que lleva en su defensa y por eso tambien se han prestado con nunca vista decision á luchar bajo su direccion contra el torrente que iba ya á tragarlas. ¡ Hermoso espectáculo, por cierto, y leccion terrible juntamente, en que se vieran dos pueblos generosos á la voz de sus ínclitos directores, alzarse altísimos con ellos sobre los inmensos riesgos acumulados por la traicion y la perfidia, y rompiendo en cien lides gloriosas á sus atroces enemigos, arrojarlos con su empuje incontrastable al estrecho recinto donde han venido á prolongar entre horrores, su triste y oprobiosa agonía!

Por lo que respecta á la atrevida impudencia con que los unitarios han querido sostener, bien que ahora ya no tanto, que ellos forman el pueblo que pelea por deshacerse de sus tiranos, imagino que ninguno que tenga su juicio sano podrá admitir semejante pretension. ¡ La valiente Nacion Argentina, el no menos bravo Pueblo Oriental encerrados dentro de los muros de una ciudad á merced de una miserable banda de extrangeros! vagando llenos de pavor por los confines de esta República! revolviéndose tristemente en un ángulo de una provincia!! ¿No os compadeceis de quien tal cosa sustenta? O mas bien ¿no os henchis de indignacion contra el desvergonzado que de este modo insulta á la razon y al buen sentido?

Es muy cierto que la historia nos hace ver tiranos que han tenido encadenado un pueblo, y aun vencídolo en lucha; pero esto ha sido cuando han dispuesto de tropas suyas y numerosas, preparadas de antemano; cuando circunstancias felices los han favorecido; cuando han logrado dar un golpe de pronto al pueblo y que este no ha insistido en una contienda larga y reñida. Aquí ha sucedido todo al revés de esto. Los auxilios extraños, las circunstancias felices han estado de parte de los unitarios; los golpes primeros ellos los han dado; la lid no ha podido ser mas porfiada y duradera ni ofrecerles situaciones mas ventajosas. Entretanto Rosas y Oribe han tenido todo contra sí; y en el principio, cuando estaban mas apretados, ni ejército reunido tuvieron. Se defendieron principalmente con paisanos armados de improviso. Con ellos se sostuvieron, y con ellos vencieron. Sus ejércitos, cuales son hoy, se han ido formando despues sobre la base del paisanage, y aun ahora mismo en su mayor parte se compynen de milicianos. Pero milicianos no tímidos y desordenados como lo son comunmente, sino milicianos briosos, aguerridos y diestros; milicianos que á punta de lanza y fila de espada han conquistado en cien gloriosos combates la fama que los ilustra; milicianos que rivalizan con los mejores veteranos del mundo; milicianos entusiastas, fanatizados por decirlo así, que al oir el grito de guerra pronunciado por sus Gefes se lanzan impávidos sobre el enemigo con ímpetu desbaratador.

¿Como podian pues, aquellos varones insignes, por sí solos y sin auxiliares extraños haber vencido á su nacion, si con esta hubiese sido la pelea! ¿Puede concebirse por ventura que un pueblo valiente se alce contra el hombre detestado que lo oprime, que lo halla desprevenido, que sea socorrido poderosamente, y que toda la favorezca para su empresa, y que sin embargo ese hombre llegue á triunfar, sin alzar mas elementos de combate en el largo curso de la lucha que los sacados de ese mismo pueblo? ¿Hay alguien que pueda concebir esto, sin tener trastornadas, enteramente trastornadas, sus facultades intelectuales,?— Pues con todo, espantaos señor; ha habido quienes han sustentado aquello, ha habido quienes lo han oido y aplaudido como si fuese una cosa llana y posible. Medid por este solo ejemplo hasta que punto han llevado sus dislates y avilantez los unitarios y sus defensores.

Dispensadme, señor, si paso mas allá de los límites fijados por vuestra pregunta. Aun tengo que hacer unas reflexiones, que puesto que no se refieran directamente á ella, le son bastante conexas. Los partidos *personales*; es decir, los partidos cuya base á diferencia de la de los politicos, está en las personas, en sus intereses personales, como que carecen de ideas firmes, y no se apoyan en necesidades reales permanentes, bien ó mal entendidas, tienen una vida limitada y se hallan destituidos, por lo tanto, de porvenir. Su existencia acaba, con los individuos que lo componen, y en pos de sí solo dejan recuerdos amargos, maldiciones, y ruinas estériles. No así los partidos politicos. Estos, como que subsisten por las ideas y necesidades no personales que los han creado y alimentan, son siempre de larguísima duracion: y por eso en los cálculos para lo futuro hay que contar con encontrarse con ellos. Esto sentado, claro está cual sea la suerte que amenaza á la faccion unitaria, y cuales los destinos á que por la misma naturaleza de las cosas son llamados los federales. En tanto que aquella, vencida y dispersada, perderá en corto tiempo su envilecida existencia, cualesquiera que sean las agitaciones que alcance aun á promover su bárbara pertinacia; estos, sucediéndose y reproduciéndose en sus venideros, prolongarán su vida por un término largo indefinido, y ahora se identifiquen en la Nacion, como aquí es notorio, ahora no sean mas que un gran partido político, como se opina en Europa, siempre aparecerán numerosos, siempre dominantes, siempre irresistibles

Siendo esta á todas luces tan evidente como es, ¿de qué modo conceptuais esas magnas Potencias Europeas que probarian que conocen y buscan sus verdaderos intereses? ¿amparando y poniendo bajo su tutela á una faccion espirante, sin poder propio, y sin influencia? ó derivando su politica del hecho cierto, indubitable de la prepotencia, nacionalidad, y perpetuidad de la masa federal, y cultivando con ella, por lo mismo, relaciones de mútua amistad y benevolencia? La eleccion entre estos dos modos no os será dudosa. Porqué ¿qué significa esa política? á qué conduce una alianza con un ser débil por naturaleza, estenuado, y próximo a morir, a quien todo hay que darle, y de quien nada ó muy poca cosa se puede recibir en compensacion? Doy que los unitarios abriguen de buena fé ese espíritu de extrangerismo que hoy con escandalo é indignacion de toda la América se empeñan en ostentar. Quiero que sus traidoras simpatías en favor de los extraños sean tales cuales se pintan, que renegando de su patria estén dispuestos a sacrificar á aquellas simpatías los primeros intereses de esta ¿Qué podran hacer, qué podrán dar en su impotencia y nulidad? ¿Qué provecho puede sacarse de una disposicion, por favorable que sea, si por otro lado es de todo punto improductiva? Aun que fuese dado conservar á la vida los unitarios adhiriéndolos como plantas parásitas á otro cuerpo que les suministrase el sustento, y aunque se lograse ponerlos en aptitud de seguir hostilizando á su nacion, ó si mejor se quiere, al partido federal ¿qué resultado útil podria traer este daño cuando nunca alcanzarian á dominar en su patria? Por otra parte ¿qué confianza puede tenerse en la fidelidad de los unitarios, de unos hombres que han ahogado en su seno los naturales sentimientos de predileccion en favor de las cosas de su patria? Esos sentimientos, gérmen fecundo de las primeras virtudes sociales conservadoras, grabados profundamente por la misma naturaleza en el corazon de toda familia, como toda sociedad humana! Sentimientos sin los cuales no pudieran existir estas sobre la tierra, ni corresponder á los fines de su creacion? ¿Quien puede negar que todo hombre, toda familia, todo pueblo se ama y se prefiere á sí mismo y á cuanto le pertenece, sobre los demas hombres, sobre las demas familias y sobre los demas pueblos? ¿Quién puede dudar que así ha de ser mientras estas cosas conserven la naturaleza que el Supremo Ordenador del mundo ha querido darles? Cualesquiera individuo, pues, de cualquiera nacion que sea que se aparten de esos sentimientos naturales y que obren en consecuencia, no pueden menos que hacerlo por efecto de una consumada depravacion moral, solo que esten en un completo delirio. ¿Y quien es el que pone fé en corrompidos ó en locos? ¿Quien funda en ellos esperanzas y seguridades para lo futuro?

Ninguna nacion, he dicho, y esta es una verdad irrefragable; ninguna nacion dejará jamas de amarse y preferirse á sí misma sobre las demas, como es preciso, que sea, para que pueda ser nacion. Por consiguiente nunca se sometera gustosa á quien otra cosa pretenda. Séame permitido inferir de aquí legítimamente que las Naciones Argentina y Oriental en ningun tiempo se someteran á los unitarios, si no es forzadamente; que para que esta fuerza se les haga es preciso que los auxilios que á estos se dén sean muy grandes y poderosos; y que para mantenerlas asi forzadas y sugetas, no hay sino un medio: la *conquista y la tiranía.* Pregunto ahora ¿y es esto lo que conviene á alguna Potencia Europea? y aunque le conviniese podia efectuarlo? y aunque lo pudiese, lo sufriria por mucho tiempo la América? lo tolerarían sin estorbarlo otras Naciones Europeas? Cuestiones son estas cuya resolucion dejo á vuestro penetrante discernimiento.

Por aqui podeis haceros cargo de cuan desatinado clamor es el de esos politicos arrebatados y sin aplomo, que quisieran inducir á aquellas Potencias magnas á que impidiesen la terminacion de una guerra perjudicial á todos, fundados en la defensa de no sé que imajinarios intereses europeos.

Salidles al encuentro, señor, si, como parece, estais decidido á intervenir tambien en ese negocio. ¡Que vuestra voz elocuente se oponga á esa grita insensata; y que vuestros consejos respetables desvirtuen tan porfiadas como funestas instigaciones! No desperdicieis tan bella oportunidad de rendir un servicio importante á este como á esos paises. La justicia y la humanidad lo exigen. Perteneceis á aquellos sabios de alma elevada y de espiritu comprehensivo que creerian injuriar al Soberano Autor de la Naturaleza, si pensasen que las sociedades humanas estaban colocadas en el mundo para ser felices haciendose mal unas á otras; que saben conciliar la procuracion del bien de un pueblo con los respetos que se deben á los derechos de los otros; y que defienden como la mas grata Divinidad, al paso que la mas provechosa á lo largo, aquella politica que se cifra en la observancia estricta de las leyes eternas de la equidad universal. Rechacemos, pues: si, rechacemos con horror la idea de hacer que se despedace en luchas intestinas un pueblo inocente, que no hace mas que buscar dentro de sí, su propio bien estar como acierta á comprenderlo. El pronto restablecimiento de la paz y del órden en estos paises, es una necesidad urjente para todas las naciones que mantienen con ellos vastas relaciones comerciales; y esto no se puede obtener sin que se deje entregada á su adversa pero merecida suerte, esa amalgama impura que abrigan los muros de Montevideo, y de la que nada bueno hay que esperar ya.

Terminaré estas reflexiones convidandoos a que estudieis, entre otras analojias que os recordará vuestra superior literatura y erudicion, una que nos ofrece la historia hácia el último tercio del pasado siglo. Mal-gastaba la Francia sus tesoros en mantener inutilmente en Suecia un partido anárquico denominado *patriótico,* que se decia su amigo y aliado. Pretendia por medio de este sacar ventajas á su favor, y contener el desafecto del gobierno Sueco. Largo tiempo siguió esta politica errada, hasta que la esperiencia le hizo ver cuanto mejor era abandonar á los anarquistas, y vencer aquel desafecto con procedimientos nobles y amistosos. Entonces un gran ministro, el Duque de Choiseul, escribia lo siguiente al Embajador de Francia en Suecia—"La Francia ha cometido una gran falta "en dejarse llevar de las *circunstancias del momento,* y en sostener el partido "que se llama *patriótico,* para encadenar el poder real en Suecia.......... En la "alternativa de estas dos situaciones (esto es, las dos que propone para consolidar "el gobierno el noble duque) sin duda que la Suecia no estará siempre dispuesta "en favor de la Francia, pero á lo menos se hallará entonces *en regla,* y el dinero "que gaste el Rey con los Suecos no será perdido para servicio de S. M.; en vez "de que ahora es imposible ofrecerle ninguna utilidad en su alianza con la Suecia, mientras que cada dia crece enormemente el gasto que se hace por *intereses "puramente particulares,* que aun en el caso de tener logro, no ofrecen ningun "efecto politico, ni nos libertan de tener que hacer, á la vuelta de pocos años, *los "mismos gastos con la misma inseguridad de un buen logro.* El Rey, pues, "habiendo reflecciondo maduramente sobre su sistema politico en Suecia, ha "visto que el bien de su servicio consistia en abandonar las preocupaciones que "hasta ahora habian oscurecido los verdaderos intereses de la Francia en Suecia. "En consecuencia de ello está persuadido *que no le conviene estar ligado en ese "reyno con un partido que la esperiencia ha hecho ver que ni es ni puede ser el "mas fuerte* ..... es menester decidirse positivamente ó á ser los aliados de una "Potencia que tenga una consistencia sólida, ó abandonarla á su desgraciada "suerte. *Lo peor de todo es alimentar sin fruto las ambiciones particulares.*

He concluido de deciros todo lo que se me ha ocurrido con relacion á vuestra solicitud. Al tratar este asunto, bien habeis visto que no he querido manifestar una simulada neutralidad. Hubiera creido insultaros sino hubiese hablado con mi corazon. Me pienso que ya desde aquel tiempo en que una casualidad feliz me proporcionó la honra de trataros, debeis haber comprendido cual de las causas que empezaban á combatirse era la mia. Sin embargo habeis prescindido de eso para pedirme informes acerca de un negocio en que de ningun modo soy politicamente desinteresado, inducido quizas de aquella opinion favorable que sé (glorióme de ello) habiais formado respecto á la severidad de mi razon y á mi decidido amor á la verdad. He juzgado, por lo mismo, que el mejor modo de corresponder á tan honrosa confianza era no ocultaros mis sentimientos al haceros el relato fiel de los sucesos, y al esplicaros los fundamentos de mis juicios. Espero que hareis justicia á los motivos que me han movido á usar de esta franqueza leal, y espero tambien que á causa de esto no estrañareis el calor con que á veces me he espresado, al deciros la verdad, tal cual la concibo y al esplanaros mis convencimientos, tales cuales son. Por lo demas, en vuestras manos están los comprobantes de cuanto os he dicho en esta quizas demasiado larga y fastidiosa carta. Los mas son tomados de documentos publicados y reconocidos por los mismos unitarios. Confrontadlos con lo contenido en ella; y fallad despues.

Soy señor, vuestro etc.

(Del "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental fecha 28 de Marzo último.)

Con grata satisfaccion insertamos en nuestras columnas el importante Boletin del Ejército No. 105, en que aparece la espléndida victoria conseguida por el de Operaciones en campaña, á las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe de este, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza, contra las hordas acaudilladas por el rebelde incendiario pardejon Fructuoso Rivera.

Ni la desventaja del número, ni la de una posicion contraria escogida con tiempo, ni los fuegos de artillería, nada ha sido cadaz de contener el impetu de los valientes vencedores, que despreciando la muerte con un valor indomable, la han introducido con la punta de sus lanzas, en el pecho de los salvages unitarios, vengando así como en otras ocasiones, á la Patria, á la humanidad, á la justicia ofendidas. Imposible le es al vándalo pardejon incendiario, á nuestro juicio, en el estado en que esta la República y cuando contemplamos la empeñosa persecucion que se le hace, imposible, decimos, le será á este malvado, reunir, en ninguna parte, grupo ninguno de los cobardes foragidos, que hayan podido escapar del campo de la victoria. En cualquier parte ademas, del territorio en que ese vil incendiario pise, encontrará enemigos encarnizados en el aniquilamientos del facineroso que á la cabeza de los infames salvages unitarios, ha llenado de luto y sangre, las dos riberas del Plata, ostentando los crímenes mas detestables, los vicios mas vergonzosos.

La Providencia es justa, y tal vez ha sonado la hora en que el pardejon presente la espiacion personal de tantos horrores, si es capaz pena ninguna de espiar los cometidos por ese infame.

Entretanto los facinerosos extrangeros armados, ven ya llegar el anhelado cumplimiento de las promesas del pardejon y demas salvages unitarios ahora van á gozar del fruto de su inicua cooperacion; ¡ que ricas, que pingues fortunas van á lograr en campos y ganados!!"; Bien merecido premio de tan imbéciles malvados!!

Alégrense enhorabuena los salvages unitarios, voceen los salvages editores del Nacional y Constitucional titulados; griten que no solo tenia cuatro mil bultos el incendiario, sino cuatro mil quinientos como revela el nuevo boletin: apodérense con ansia del guarismo, mientras nosotros dejándolos contar, saboreamos la victoria sobre las atroces hordas del pardejon.

Veremos ahora (si es bastante feliz para poder narrar el suceso) como escribe sobre el particular, en que clasificacion lo colocará, si será entre los *no decisivos,* á que el desvergonzado embustero suele apelar, si pertenecerá á la de los *encuentros,* y bien pudiera caber en esta, porque en punto menor, el acontecimiento de la India Muerta, es muy parecido al del Arroyo Grande, á que dió el miserable incendiario aquella denominacion.

Pocos dias mas, entretanto, y los salvages unitarios recibirán el castigo que sus indignidades y traiciones le deparan.

Por tan plausibles acontecimientos felicitamos al Exmo. Sr. Presidente de la Republica, General en Gefe del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, Brigadier General D. MANUEL ORIBE, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de operaciones en campaña, Brigadier General D. JUSTO J. DE URQUIZA, al Sr. Comandante General del Departamento del Norte y en Gefe de las Divisiones de Vanguardia, General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados SS. Generales, Gefes, Oficiales y tropa que combaten por nuestra justa causa.

(Del suplemento al "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental fecha 28 de Marzo ultimo.)

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Abril de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de R ceptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Sabado 5	1,155,488 7¼	355 7¼	2,653,530 1	1,986	1,335,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	164,196 6¼		42,132 4				
Letras vencidas y cobradas	63,764						
SALIDA.	1,383,449 6	355 7¼	2,695,662 5	1,986	1,335,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados					71,300		
Premio	3,315						
Letras vencidas y cobradas			63,764				
Existencia	1,380,131 6	355 7¼	2,631,898 5	1,986	1,264,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,383,449 6	355 7¼	2,695,662 5	1,986	1,335,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 7 de Abril de 1845.

DEBE.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. del Sabado	De comisos y multas.		772 6¼			
	Del Estado	....			80,012 3	
Entrada		8,234 2		42,132 4		
Salida		8,222 3				
Puerto		1,436				
Contribucion		1,360 5				
Papel sellado		140 550				
Policia		3,031 6¼				
Correos		200				
Pregoneria		1,158 6				
		164,196 6¼	772 6¼	42,132 4	80,012 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metalico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General.	164,196 6¼		42.132 4		
Devoluciones	....	....	....	77,711 3	
Existencia	....	772 6¼	....	2,301 1	
	164,196 6¼	772 6¼	42,132 4	80,012 3	

Buenos Aires, Abril 7 de 1845.

V.o B.º BERNAL— BLANCO— Intervino— ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 4.

De la Encenada ha conducido don Juan Simon Reyes 139 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 56 á doña Cecilia Macedo, 10 á don Juan Piñero, 5 á don Juan Zerrudo, 15 á doña Casimira Reyes, 53 a don José Lopez Seco: para abasto.

De Pila ha conducido don Domingo Casao 100 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Pascual Gomez: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Marcos Casao 373 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 151 á don Ramon Leguisamon, 40 á don Doroteo Montenegro, 182 á doña Francisca Girao; para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Apolinario Fernandez 333 cabezas, compradas por don José Iraola; 304 á don Manuel Sanchez, 13 á don Manuel Saavedra, 7 á don Escolástico Navarro, 3 á don Miguel Machao, 1 á don Hipolito Baigorria, 2 á don Santiago Sandriel, 3 á don Manuel Savino: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Alejos Chaparro 218 cabezas, compradas por don Custodio Moreira; 183 á don Victorio Fernandez, 3 á don Ramon Fernandez, 2 á don Santiago Quintana, 3 á don Eladio Otamendi, 1 á don Julian Bolino, 2 á don José Migues, 1 á doña Juana Arroyo, 1 á don Antonio Molina, 1 á don Gervacio Rosas, 5 á don Felix Gonzalez, 10 á don Patricio Hamilton, 1 á D. Marcos Gomez, 2 á don Estanislao Migues, 3 á don Pedro Chaves y hermanos: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benjamin Paez 100 cabezas, compradas por don Manuel Campos á doña Rufina Herrero: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Manuel Ramos 50 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á don Pedro Basabe: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Benedito Basualdo 90 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 88 á don Domingo Gorostiaga, 1 á don José María Rodriguez, 1 á don Francisco Villafañe; para abasto.

Del Monte ha conducido D. Agustin Espinosa 204 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 202 á don Dionisio Farias, 1 á don Luis de la Rosa, 1 á don Basilio Angenelo: para abasto.

De Lobos ha conducido don Andres Algañarás, 347 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 306 á don Isidro Gutierrez, 41 á don José Astucha: para saladero.

5

Del Monte ha conducido don Pedro E. Peña 100 cabezas, compradas por D. Francisco Obarrios; 78 á doña Marica Ezcurra, 4 á don Lázaro Rojo, 3 á don Cruz Segurola, 2 á don Ramon Obarro, 1 á don Bernardino Montenegro, 5 á don Martin Burgo, 3 á D. Eusebio Urquiola, 1 á don Manuel Urquiola, 3 á don Rosendo Urquiola: para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Alejos Beron 88 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion: 1 á don Manuel Lencina, 77 á don Miguel E. Soler, 3 á don Cecilio Gilves, 1 á doña Petrona Zarate; 2 á don Juan Ramon Nadal, 2 á don Toribio Velasquez, 1 á don Gregorio Quirno, 1 á don Hipolito Barrios: para abasto.

6.

De Lobos ha conducieo don Elias Sejas 159 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 10 á don Santos Casaballe, 50 á doña Ilaria Ortega, 6 á don Tomas Varela, 8 á don Bonifacio Alizal, 3 á don Juan Navarro, 1 á doña Candelaria Molina, 1 á don Tomas J. de Ciesa, 80 á don Nicolas Gomez: para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Deciderio Dabel 68 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, 21 á don Marcelino Dabel, 7 á don Francisco Paz, 17 á don Roman Villegas, 14 á doña Nieves Loira, 9 á don Juan Loira: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 84 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 24 á don José María Miranda, 13 á don Santos Casaballe, 9 á don Pedro Vega, 25 á doña Basilia Guzman, 10 á don Pedro Leiva, 2 á doña Jacinta Illescas, 1 á don Isidro Gutierrez: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Morales 100 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios á doña Rufiná Terrero; para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Miranda 17 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 15 á don Pedro Corrales 2 á doña Matilde de Monsalve: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Abril 4.

Cueros vacunos	1204
Cueros caballares	106
Cueros lanares.....[docenas]	401
Grasa.....[arrobas]	160
Sebo.....(arrobas)	380
Lana.....(arrobas)	440
Cerda.....[arrobas]	84
Ganado lanar.....(cabezas)	240

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Abril 5.

Se han vendido ochocientas cincuenta siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 85 ps. perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Abril 7.

Cueros vacunos	1458
Cueros de potro	1040
Cueros de carnero	688
Grasa ..... (arrobas)	1300
Sebo ..... (arrobas)	20
Crin ..... (arrobas)	47
Lana ..... (arrobas)	1074
Maiz ..... (fanegas)	1121
Trigo fanegas para engranerar.	1075

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 85 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Augusto Bornofelel	R. Janeiro
Pedro Domingo Cadelago	Italia
Teodoro Fort	Francia
Julia Lowry y 2 hijos	Buseo
Carlos N. Palmer	Idem
Domingo Romano	R. Grande
José Benuti	Lima
Ignacia Pachause	Habana

2.ª PUBLIAACION.

D. Manuel de Sousa Araujo Montero,	Rio Janiro
Lorenzo Patron,	id.
Adolfo Serna,	Santa-Fé
José Chirife,	Banda Oriental
Angel Chirife,	id.
Angol Salvadores, [hijo]	Habana
Matias Tan,	Hamburgo
Eugenio Lemoules,	Buseo
Marie Coello,	Rio Grande

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Gasteaburo	Buseo
Benita Belloso	Id.
Luisa Almados y una sirvienta	Sandú
Eustaquio Gonzalez	Salto
Angela Lemina(parda) y 3 hijos	Id.
Stephen D. Berrian	E. Unidos
Juan Campero y 4 peones despachados por D. Manuei Escuti	Tucuman
Jacinto Corbalan	Rosario
Juan José Gonzalez	Cordova
Josefa Salguero	R. Janeiro
Nicolas Videla con 4	

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

a R. y J. Carlisle y Ca.

3 cajones casimires, 1 fardo paños, 2 idem bayetas, 6 cajones hilo de ovillo y carretel, 1 fardo paños, 2 cajones lanillas para banderas, 1 idem botones de nacar.

á D. Juan Bayley.

1 cajon plumas, 1 idem obleas y lacre, 11 cajones tinta, 1 idem pastillas, 1 cajita polvos sécdlite, 2 idem perfumeria, 1 idem toayas, manteles, carpetas, cotin. platillas que vienen para muestras, 1 idem varios artículos de merecería que vienen como muestras.

á Leon Caumartin,

1 cajon anillos de cobre, 1 idem cortes de género de seda para chaleco, idem de terciopelo, idem de raso, pañuelos para el suello, corbatas largas, 1 idem pañuelos de cachemir, 1 idem mantillas de tul negras.

á Briscoe, Tuyfor y Ca.

2 fardos bayetas anchas, 2 idem franelas.

á Nicholson, Green y Ca.

1 cajon agujas medianas.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon zarazas, 3 idem medias de seda blancas.

á Carlos Tayleur y Ca.

13 fardos lienzos, 2 fardo género para toayas, 4 idem paño de la estrella, 6 id. bayetas, 2 cajones pañuelos de algodon, 3 fardos bayetas de dos frisas, 1 idem paño de la estrella, 3 idem bayeta de pellon.

a Tomas Rouse.

1 baul zapatos blancos, 1 id. de id., 1 id. camisas, pantalones, chaquetas, chalecos y sombreros blancos.

á José Maria Iturriaga.

1 cajon, 6 triángulos de conejo para señora, 6 id. para niña.

á Chapeauruge.

3 cajones pañuelos de tivé, 3 id. id. de manos, 3 id. guantes de varias clases, 1 id. milones de lana, 2 id. cueros de mono, 1 id. género de seda para vestidos, 3 id. botones de asta, 2 id. de seda y prunela, 2 id. papel pintado, 2 id. gorras de paño, 1 id. zapatos abotinados, 1 id. colchados, 3 id. terciopelos, 1 id. abanicos, 1 id. broches, 1 id. becerros, 1 id. cintas para atacados, 2 id. pañuelos adamascados, 2 id. botas, 1 id. blondas, 2 idem triángulos de felpa, 1 id. abanicos, 1 id. pañuelos de lana, 1 id. papel pintado, 1 id. chales de terciopelo, 1 id. pañuelos merinos, 1 id. mitones de lana y 5 ridículos, 1 id. pelisas de lana, 2 id. pañuelos de seda y chales, 3 id. zarazas, 1 id. felisas de lana.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Cuter de guerra nacional "Relámpago," de Paysandú.

Goleta de guerra francesa "Eclair," de Montevideo.

Bergantin de guerra sardo "Eridano," de 16 cañones, de Valparaiso el 14 de Febrero y de Montevideo el 12 del corriente.

Paylebot americano "Sarah Ann," de 60 toneladas, capitan Petu Stevenson, procedente de Patagones el 9 del corriente, consignado á Jacobo Parravicini, con trigos, cueros y sal.

Goleta sarda "Bella Camila," de 33 toneladas, capitan Pedro Agustin Frugoni, del Buseo el 14 del corriente, à la órden, con cueros y lana.

Bergantin americano "Philip Hone," de 291 toneladas, capitan D. C. Mitchel, procedente de Nueva York el 25 de Diciembre y de Lisboa el 17 de Febrero, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con sal.

Bergantin nacional "Leon," del Buseo el 1.º del corriente, cargado.

Bergantin de guerra ingles "Racer," de la Colonia.

Goleta de guerra Nacional "Maypú," Comandante D. Juan Fiton, de la Escuadra de la Confederacion Argentina, frente á Montevideo el 17 del corriente.

Barca Inglesa "Isabella," de 221 toneladas, capitan Samuel Herbert, procedente Liverpool el 8 de Febrero, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., con cargamento general.

Bergantin ingles "Britannia," de 186 toneladas, capitan Jorge Wear, de Hull el 31 de Diciembre y Torbay el 29 de Enero, consignado á Juan Galt Smith y Ca., con madera y carbon de piedra.

Bergantin brasilero "Belisario," de 232 toneladas, capitan Manuel da Silvas Santos, de Parnaguá el 1.º del corriente, consignado á Manuel Acevedo Ramos, cargamento de yerba.

Corbeta de guerra brasilera "Union," de Montevideo el 15.

SALIDAS.

Fragata inglesa "Eutratis," para la punta de Jara.

Bergantin de guerra ingles "Rancer," á la Colonia.

Barca inglesa "Glenmore," á las Antillas, por C. R. Horne, con 100 toneladas carbon de piedra.

Bergantin brasilero "Vênus" á Rio Janeiro, por Manuel A. Ramos, con 2,414 quintales carne, 30 cueros vacunos, 5 cajones con 120 tercerolas.

Bergantin ingles "Urgent," do las Antillas, en lastre.

Bergantin ingles "Cossack," á Londres por C. R. Horn, con 10,000 astas, 255 pipas sebo derretido, 20 toneladas huesos.

Bergantin sardo "Caprichoso," para Bahia, en Lastre.

Bergantin frances "Veloce," para el Havro de Gracia,

Barca francesa "Banare," para Marsella.

Bergantin goleta brasilero "San José dos Praceres" con destino á Parnaguà por C. R. Horne, con 250 quintales carne, 50 cueros vacunos.

Bergantin español "Amnistía" para la Habana.

Barca española "San Narciso," para la Habana.

Barca americana "Chief," para Boston.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Frances "Veloce," para el Havre de Gracia, por don C. R. Horne—cargadores—J. Llavallol é hijos, 60 cueros vacunos, 1,500 astas; don Allemandi, 499 cueros vacunos secos, 500 id. id. salados; S. Klappenbash y Ca, 835 cueros vacunos secos, 412 id becerros salados; Mosca, Dunoyer y Vanni, 502 cueros vacunos secos; Blanchon y C., 869 cueros vacunos secos, 1 fardo plumas avestruz; E. Berson, 24 fardos lana, 1 id. cerda; J. Lantor, 1000 cueros vacunos secos; L. Chappearuge, 1,538 cueros vacunos secos.

Bergantin Ingles "Cossack," para Inglaterra, por C. R. Horne—cargadores—Parlane, Macalister y Ca., 255 pipas sebo; Juan G. Smith y Ca., 10,000 astas, 20 toneladas huesos.

Barca Francesa "Banaré," para Marsella, por don M. Laplane—cargador—el mismo, 7,500 astas, 58 fardos lana, 25 id. cerda, 200 cueros vacunos secos, 439 id. id. salados; E. Frazier, 2 fardos cerda, 1 id. cueros carnero; P. M. Nouguier, 4 fardos lana, 560 cueros vacunos secos; Mariano Cané, 6 fardos lana, 3 id. nonatos, 3 id. cueros carnero, 1 id. cerda; C. Berthomien, 35 fardos lana; E. Solaneti, 60 id. lana; Zumaran y Tresserra, 12 fardos cerda; L. Golay, 500 cueros vacunos secos.

Bergantin Brasilero "Venus," para Santos, por don Manuel A. Ramos, 2,414 quintales carne, 30 cueros vacunos, 5 cajones tercerolas.

Barca Española "San Narciso," para la Habana, por Zumaran y Tresserra—cargador—el mismo, 5,300 quintales carne.

Bergantin Español "Amnistia," para la Habana, por J. Llavallol é hijos—cargadores—los mismos, 40 cueros vacunos, 3,710 quintales carne.

Bergantin Brasilero "San José de los Placeres," para el Parnaguá, por don C. R. Horne—cargador—Juan B. Soriano, 250 quintales carne, 50 cueros vacunos.

Bergantin Sueco "Orion," para el Brasil, por don Manuel A. Ramos—cargador—el mismo, 100 cueros vacunos, 3,050 quintales carne.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Inglesa "Baronet," á Falmouth, por don C. R. Horne.

Barca Francesa "Proleteure," á Marsella, por M. Laplane.

Bergantin Brasilero "Cacique Cabri," al Brasil, por Zumaran y Tresserra.

Barca Sarda "Paulina," á Génova, por Zumaran y Tresserra.

Bergantin Español "Margarita," á Malaga, por Zumaran y Tressera.

Goleta Sarda "Carmen," al Buseo, por Risso, Rosa y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui être agréables en profitant de ses conseils;*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo quo les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, dondo se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria——

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 daràn razon. a8 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43. a8 8p

CARTONES

PARA LAS

OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Belgrano. a8 tfe

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retrates 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño á 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon. a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, dondo presentando la marca y justificativos correspondientes lo será entregado.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duvel, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

a8 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

En el almacen situado en la plaza de Lorea núm. 37.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las siguientes existencias de dicho almacen por tener su dueño que redondear el negocio.

Aguardiente embotellado, licor id. de varias clases, vino frontiñan de primera, aceite id. id., azucar blanca y terciada, almidon de trigo, yerba paraguaya, porotos, vino blanco, id. carlon, aguardiente de quemar, leña de espinillo, azadores, clavos de picanilla, pabas de fierro grandes, ollas id. id.. papel genoves, basos de cristal, cuchillos grandes, tabaco picado, porotos blancos de superior clase, una balanza con cruz, papel genoves basos de cristal, cuchillos grandes, tabaco picado, porotos, papel genoves, algunos muebles, ropa hecha, ponchos ingleses y porcion de otros artículos y utensilies incluso el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Ferreteria recien desembarcada.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se continuarà la venta á la mas alta postura sin retirar lote y á plazos que se estipularán, de los siguientes renglones que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el Remate anterior y consisten de—

Hachas de labrar, idem de mano, machetos martillos, abrasaderas de baul, manijas de idem, boca-llaves, ganchos de mesa, candados, clavos de rosco, cerraduras, tiradores de madera, escupideras de laton, bandejas para pan, martillos de fierro, cepillos, garlopas, cuchillos, cabo de hueso, id colorados, palidores, gramiles, escuadras, niveles, trovadores, cierras de armazones, raspadores, chairas, brodales, destornillares, barrenas, juegos de formones, latadros guvias, sierras barrenas, sierras largas, limas de serrucho, id de sierra, escofines, limas, clavitos, perchas, juegos, ruedas de mesa, romanitas, paquinquet, visagras, espuelas de fierro, correas para espuelas, polvos de caoba, id colorados, ladrillos para limpiar, cubiertos, sal en bolsas, pitos en cajones y varios otros artículos relativos.

POR THOMAS GOULAND y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 100.

El Martes 22 del corriente y dias subsiguientes á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura (segun órdenes recibidas) sin retirar lote de la mesa, á plazos fijos que se han de estipular, un buen surtido de todos ramos cuyo pormenor es el siguiente—

Tienda.

Pañuelería de lana, algodon y seda.
Idem de merinos bordados de cinco cuartas.
Idem de espumilla bordados de 6 y 7 cuartas.
Idem de tul negros y blancos.
Idem de seda de 7 y 10 cuartas.
Muselinas bordadas.
Paños finos.
Tafetanes y sargas.
Terciopelos
Bretañas anchas y angostas.
Medias blancas de algodon.
Idem de seda.
Corbatas largas.
Fresadas españolas.
Fajas catalanas.
Géneros para gergas.

Mercería, Joyería y Ojalatería,
Flores artificiales en cajas,
Carteras,
Bandejas de platina,
Mangas de cristal.
Brazaletes.
Seda de bordar y coser.
Botones finos para chalecos,
Jabones de olor,
Costureros de carton, obleas,
Naipes españoles, genoveses y alemanes,
Lapiceras, cigarreras finas.
Luciferos, carteras de agujas,
Cadenas de oro.
Relojes de id.,
Lámparas de calcer,
Sarcillos de oro y dorados,
Cocinas económicas, vasos,
Caravanas de plata,
Posillos de porcelana.

Ferretería.

Estribos de composicion para silla y recado,
Espuelas con sus adornos,
Cerraduras,
Balanzas americanas.

Librería.

Libros en blanco,
Papel rayado para facturas.
Libros en blanco rayados.
Papel para carteles y prensa.
Libros impresos,
Tinteros de bronce.
Tinta de imprenta.
Libros para doradores.

Zapatería.

Becerros, Marroquines,

Motones, cintas para botas.
Cigarros habanos y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la barraca calle de Federacion antes de llegar à la Plaza de Lorea.

El Martes 22 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Albaceas del finado Jaime Robson.

Como 40,000 pies de tablas de pino que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR IBARRA Y MACOME.

Muebles y ropa hecha de invierno.
Reconquista No. 5.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se venderá al mejor precio, mesas comedas de caoba y de pino, 1 rica armario de caoba, 1 sofá, sillas poltronas y de caoba y de esterilla, idem de madera, 1 piano bueno muy moderado, marquetas &a., chaquetas, fraques y levitas, 1 capa y demas artículos que se verán al tiempo de la venta, 100 cajones de vino de oporto superior—

Al mismo tiempo:

1 baul de libros en latin y castellano como para religiosos, que se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete como perteneciente à la testamenteria del finado presbítero D. Pedro Rodriguez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anunciò verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 10ts.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.
f18 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tojer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén én actual servicio. m14 10c

AVISO.

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocàcion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de budyes acostumbrados á andar à pértigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

¡GRAMATICA!

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo: su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbre; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
DE LA
POLICIA.

SE previene á los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.
m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo nùm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p.

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la cal e de maipú No. 47.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156.
m13—3p.

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.
m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 37 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.
f28 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Busca colocacion,

UN mozo para capataz de un estableciento de campo, ó bien sea en una quinta; pudiendo dar informes de su conducta. Frente á la casa de D. Simon Pereira en el Retiro darán razon. m19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre tullida de pies y manes, la cual suplica la socorran con una limosna, á lo que quedará eternamente reconocida rogando á dios por sus bien hechores
Carmela Albarrasin.

Aviso.

SE aquila á un precio mederado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.
m1 3p

Aviso interesante.

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion, se perdieron desde la Iglesia de la Merced, hasta llegar á donde sevende el Papel Sellado. m6 6p.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

¡Viva la Federacion!

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.
m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.
m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulpería del mismo concurso.
Francisco Balbin—Simon Pereira.
15

Al Publico.

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafía, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografía, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE
(Secretario)

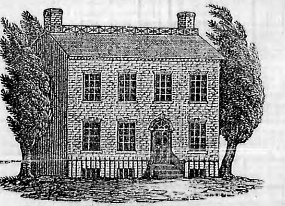

RIFA.
En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡Quien no siembra—no puede recoger!
¡No hay mejor testigo que el papel escrito!
¡La ocasion perdida no se recobra facilmente!

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:– Señores...

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca., Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo nùm. 47.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Café del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

Imp.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casi pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbot dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder fur Gaben an milde Stiftungen.

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvges unitarios!

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.
Pedro Ximeno.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavade y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una p otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm 63. a4 1mc

AVISO.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un presio muy equitativo. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios;

PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes á la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡Viva la Confederacion Argentina!

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.
Juan Antonio Lopez.
a4 tf*

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 callle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.
A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.
m23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE desea acomodar un sujeto hijo del país de mayordomo en un establecimiento de campo habiendo desempeñado este ramo por mucho tiempo y tiene todas las aptitudes necesarias, lo que acreditará, y dará á la persona que se digne ocuparlo sujetos muy respetables que garantizen su conducta. Se deja en esta imprenta el nombre y el núm. de la calle para ocurrir.
m24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Juan P. Cascaravilla y D. Juan Echepareborda han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en el ramo de Flebotomia, quedando desde hoy autorizados para ejercelo públicamente. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845.
Perez
(Secretario)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

LAS personas que necesiten hacer ó rehacer colchones en su propia casa, pueden llamar á un hijo del país, que los hase solo en casas particulares, á precios muy acomodados, vive en la calle de las Piedras núm. 242. m23 3p.

CASULLAS completas para los Sres. Eclesiasticos. Cajas de fierro de Marsella de las mejores y mas seguras de las venidas en el pais, propias para guardar dinero, alhajas, &c. Organo con musica militar, valsas y contradanzas con 40 variaciones. Se hallan a precios comodos; en la calle de las Piedras, No. 31. m25 3c

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de Lima núm. 233, en la misma casa darán razon, por vivir en ella su dueño. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845. m23 6p.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

¡Aviso.

FRANCISCO GRUNER, previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Lehman, en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69 al lado de la fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento ofreciendoles la mayor exactitud en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman estan en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. m23 30p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

Se ha perdido.

UN caballo sayno ensillado con apero nuevo y estribos de composicion. El que lo entregara à su dueño en la cancha del Bajo recibirá una buena gratificacion.
m24 6p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—